

## Datos Generales

Gaceta N°:	26797
Fecha de la Gaceta:	01/06/2011
Norma:	LEY
Número de Norma:	58
Fecha de la Norma:	30/05/2011
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 6 DE 1997, SOBRE EL MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD, PARA IMPULSAR LA EQUIDAD EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS AREAS RURALES.
Comentario:	Por medio de esta ley, se modifican y adicionan artículos a la ley 6 de 1997, sobre el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad, para impulsar la equidad en el suministro de energía eléctrica en las áreas rurales.. TEMAS RELACIONADOS: ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS, AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, ENERGIA ELECTRICA

## Temas Relacionados

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
ELECTRICIDAD
ENERGIA ELECTRICA
SERVICIOS PUBLICOS

## Referencias

LEY 58						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 58						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	03/02/1997	23220	05/02/1997	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta ley adicionó el numeral 25 al artículo 20 y los artículos 95-A, 95-B, 95-C, 95-D, 95-E y 95-F, y modificó el artículo 95 de la ley 6 de 3 de febrero de 1997.

## Jurisprudencia Constitucional

---